

Agrupaciones de tortilleros no se ponen de acuerdo

Controversia por eventual alza en precio de la tortilla

SECRETARÍA de Economía alerta que acuerdo entre competidores es colusión; encarecer el alimento es injustificado: CNPAMM

Redacción > La Razón

Mientras las diferentes agrupaciones de productores de tortilla no se ponen de acuerdo en el eventual incremento al precio del alimento, la Secretaría de Economía (SE) advirtió que este tipo de declaraciones pueden llegar a constituir prácticas monopólicas absolutas al tratarse de acuerdos entre competidores, tomadas con el objetivo de manipular precios.

Recordó que en febrero del año pasado la SE solicitó a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) una investigación por posibles prácticas monopólicas absolutas (PMA) en el mercado de producción y comercialización de tortilla en el estado de Jalisco.

En noviembre de 2017 la Comisión sancionó a dos liderazgos regionales y a un funcionario estatal por intentar coordinar incrementos en el precio de este producto.

Aclaró que el costo de la tortilla se vino ajustando en 2017, de acuerdo al impacto proporcional en la variación del precio de algunos de sus insumos (principalmente energéticos), por lo que la declaración del día de hoy carece de fundamento, ya que el valor de la tonelada de maíz blanco al inicio de 2018 está 11 por ciento por debajo de su importe hace un año.

"Hacer una declaración anticipada de un ajuste coordinado de precios en cualquier sector de la economía es una



> el dato

LA PROFECO vigilará y, en su caso, sancionará cualquier aumento arbitrario.

Secretaría de Economía
Comunicado

“Una declaración anticipada de un ajuste coordinado de precios podría ser violatoria a la Ley Federal de Competencia Económica”

violación flagrante a las leyes de competencia económica”, señaló la SE en un comunicado.

Dijo que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) vigilará y en su caso sancionará cualquier aumento arbitrario en los costos de la tortilla.

La Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM) consideró que encarecer el alimento es injustificado e inconsciente,

y que los industriales, molineros y tortilleros están “jugando chueco” al importar maíz amarillo para elaborar este artículo de primera necesidad.

En entrevista con *La Razón*, Sergio Jarquín Muñoz, secretario general de Gran Alianza, que agrupa a 25 estados del país, rechazó la sola idea de aumentar el valor de este comestible. “No creemos conveniente ajustar los costos de producción, con todo y que el precio del gas les pega fuerte, al pasar de 8.64 en enero de 2017 a 10.80 pesos en este 2018”.

Subrayó que existen acciones que ayudan a mantener los precios, como el acuerdo con productores de gas para hacer compras masivas de manera directa y evitar al intermediario. En algunos municipios, dijo, reciben el gas a un

Pág.

14

Col.

Secc.

Fecha.

03 ENE 2018

3

Pesos incrementarían el costo del alimento, los tortilleros

11

Por ciento por debajo de su precio se encuentra el maíz

costo preferencial, como en Los Reyes, Chimalhuacán, Ayotla, Nezahualcoyótl, Valle de Chalco, Coacalco y Texcoco, entre otros.

Lorenzo Mejía Morales, presidente de la Unimtac, deslindó a los dueños de las tortillerías y molinos de los eventuales incrementos en el precio de la tortilla, pues la medida es consecuencia de las modificaciones en los mercados internacionales de los energéticos y el maíz.

El aumento en el precio de la gasolina y el diésel afecta directamente a las empresas que transportan el maíz desde Sinaloa y el Bajío hasta las zonas de consumo, apuntó.

Los productores de maíz explicaron en un comunicado que la importación de maíz amarillo no está permitida por la legislación actual.

Combatirán aumentos

La Secretaría de Economía advirtió que el Gobierno está listo para utilizar los instrumentos con los que cuenta para contener aumentos injustificados a la tortilla, pues el precio de la tonelada de maíz blanco a inicio de 2018 está 11 por ciento por abajo de hace un año, por lo que un alza en el precio de la tortilla carece de fundamento



Impedirá Economía colusión en tortilla

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal usará todos los instrumentos que posee para contener aumentos injustificados a los precios de la tortilla, aseguró la Secretaría de Economía.

A través de un comunicado, recordó que el precio de la tonelada de maíz blanco a inicio de 2018 está 11 por ciento por abajo de su precio de hace un año, por lo

que hacer una declaración sobre el incremento en el precio de la tortilla carece de fundamento, dijo la dependencia en un comunicado.

Recordó que hacer declaraciones anticipadas sobre un ajuste coordinado en el precio de la tortilla, como la reciente de que podría aumentar a 17 pesos por kilo, es una violación a la Ley de Competencia Económica.

Este tipo de situaciones, añadió, han sido incluso sancionadas por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), advirtió la dependencia federal.

Añadió que la Profece vigilará y, en su caso, sancionará cualquier aumento arbitrario en los precios de la tortilla.

Además, expuso, se

intensificara el monitoreo y verificación de expendios de masa y tortilla, así como de principales establecimientos del País.

En su comunicado expone que la Cofece ha remitido cartas en las que advierte que declaraciones sobre posibles alzas a la tortilla pueden llegar a constituir prácticas monopólicas absolutas, al tratarse de acuerdos entre competidores, tomados con el objetivo de manipular los precios.

En febrero de 2017, Economía solicitó a la Cofece una investigación por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de producción y comercialización de tortilla en Jalisco.

En noviembre sancionó a dos liderazgos regionales y a un funcionario público estatal por intentar coordinar aumentos en la tortilla.



Es violatorio el anuncio en el precio de la tortilla: SE

● En Zacatecas el kilo subió un peso y en otros 4 estados podría costar hasta 16 pesos, dicen empresarios de la masa

**MIGUEL PALLARES
Y CORRESPONSALES**

Empresarios de la masa y la tortilla en Zacatecas aplicaron ayer el aumento de un peso a sus productos, mientras que en otros cuatro estados anunciaron un incremento de hasta tres pesos el kilo, bajo la justificación de que el costo de los insumos como el gas, la harina y energía eléctrica están subiendo.

Baldomero Flores Rodarte, integrante de la mesa directiva de la Empresa Integradora de los Industriales de la Masa y la Tortilla en Zacatecas, refirió que el aumento no se ha dado todavía en todos los municipios, pero estimó que el alza se dará forzosamente y de manera escalonada en próximas fechas. Esto significa que de los 12 o 13 pesos que costaba el kilo, la tortilla se incrementará hasta llegar a 16 pesos el kilogramo en este año.

En Tabasco, Veracruz, Hidalgo y Michoacán, los molineros aceptaron que habrá incremento.

Al respecto, la Secretaría de Economía (SE) advirtió que el aumento del que habla la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillas (Unimtac) podría ser violatorio a la Ley Federal de Competencia Económica.

“No es la primera vez que algún liderazgo de molineros se

pronuncia por un incremento de precios de la tortilla. Ya la Cofece ha remitido cartas, en las que advierte que este tipo de declaraciones pueden llegar a constituir prácticas monopólicas absolutas, al tratarse de acuerdos entre competidores, tomados con el objetivo de manipular los precios”, indicó la secretaría en un comunicado.

“Hacer una declaración anticipada de un ajuste coordinado de precios en cualquier sector de la economía, es una violación flagrante a las leyes de competencia económica”, destacó la SE.

En febrero del año pasado, la Secretaría de Economía solicitó a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) una investigación por posibles Prácticas Monopólicas Absolutas (PMA) en el mercado de producción y comercialización de tortilla en el estado de Jalisco. En noviembre de 2017, la comisión sancionó a dos liderazgos regionales y a un funcionario público estatal por intentar coordinar incrementos en el precio del producto. ●

“No es la primera vez que algún liderazgo de molineros se pronuncia por un incremento de precios de la tortilla (...) que puede constituir prácticas monopólicas”

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

EL PRECIO DE LA TORTILLA Y LAS DIFICULTADES PARA 2018

El alza al precio de la masa, de entre 1.50 y tres pesos que llevará la tortilla a un máximo de 19 pesos por kilogramo en algunas zonas del país, dada a conocer ayer por la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillas (Unimtac), es el más reciente de los varios indicadores que apuntan a un 2018 difícil para la economía de millones de mexicanos. Para complicar más el panorama, la asociación, en la cual se agrupan más de 80 mil tortillerías y molinos, anunció que para mediados de año habrá otro ajuste, debido a los incrementos esperados a varios insumos de la industria.

Entre los factores aducidos por el sector para explicar esta medida se encuentra precisamente el aumento de precios, tanto de los principales combustibles como de la energía eléctrica, que constituyen en sí mismos elementos de preocupación para las finanzas de individuos y familias. Este es el caso del gas, que en los últimos meses del año anterior pasó de 6.40 pesos por litro a 10, mientras por tanque —presentación más usada en los

hogares— dio un salto de 13 a más de 19 pesos por kilogramo, desde que el primero de enero de 2017 el Estado dejó de regular los precios.

Esta misma *liberación*, al arbitrio del mercado, se implementó para las gasolinas a partir del primero de diciembre pasado, con el resultado de que el primer día del año la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros avisó de un alza estimada en 6.9 por ciento en el precio de los combustibles. Esta *actualización* se da sobre los *gasolinazos* decretados por la Secretaría de Hacienda desde el sexenio anterior, y continuados en el presente con el argumento de que es insostenible el *subsidio* al precio de los hidrocarburos.

Un último elemento de consideración es la depreciación de nuestra moneda frente al dólar de Estados Unidos, que golpea el precio de la tortilla directamente por las importaciones de granos e indirectamente porque afecta los precios de los hidrocarburos. En este sentido, si bien hay expertos que acusan de injustificado el *tortillazo* en virtud de la estabilidad mostrada por el costo de la tonelada de maíz, resulta ciertamente difícil refutar que los precios de los combustibles y la paridad de nuestra moneda con la de nuestro principal socio comercial influyen en la actividad industrial de cualquier tipo, como muestra el hecho de que 2017 haya cerrado con una inflación récord de 6.69 por ciento, pese a los esfuerzos del Banco de México y el mantenimiento de la lesiva política de contención salarial.

Por todo lo anterior está por verse si en los hechos resulta sostenible la reacción de la Secretaría de Economía al señalar la falta de fundamento para el alza a las tortillas anunciada e incluso advertir sobre la ilegalidad de un “ajuste coordinado de precios”, y con ello desacreditar a la Unimtac. Lo cierto es que las autoridades no pueden escatimar medidas para controlar el costo de un alimento fundamental en la dieta de las mayorías, cuyo incremento forzosamente tendría un impacto negativo en la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos, máxime cuando se presenta dentro de un escenario tan delicado como el expuesto.

PRODUCTORES ACUSAN A INDUSTRIALES Y MOLINEROS

“Juegan chueco en alza de tortilla”

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

Luego de que en varios puntos del país se reportaran alzas en el precio de la tortilla, Juan Rojas Pérez, presidente de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México, aseguró que los industriales, los molineros y los tortilleros “están jugando chueco”, ya que están importando maíz amarillo para elaborar tortilla, aunque ello no esté permitido por legislación, de tal manera que está injustificado el aumento, ya que el maíz blanco nacional se ha mantenido en un rango de 3 y 3.80 pesos el kilo.

Sostuvo que, por tanto, este aumento de entre 1.50 a 3 pesos en el kilo de maíz “se debe a la insensibilidad, a la inconciencia de los individuos que se dedican al negocio de la producción de tortilla, así

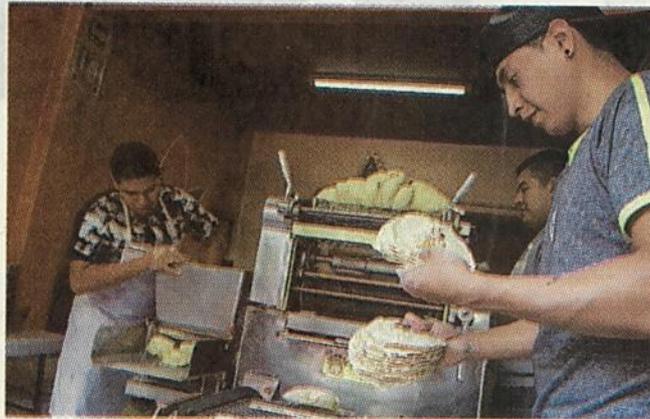


Foto: Cuartoscuro

En Michoacán, en los municipios como Apatzingán y Lázaro Cárdenas, el kilo de tortilla subió a 20 y 23 pesos, respectivamente.

como a la insensibilidad de políticas en nuestro país con respecto al incremento en los precios de los combustibles y los energéticos”.

Por su parte, el secretario de la Alianza Campesina del Noroeste, Raúl Pérez Bedolla, hizo un llamado urgente al secretario de Economía,

Ildefonso Guajardo, a frenar el alza en la tortilla debido a que al productor de maíz se le adeudan compensaciones al precio objetivo desde hace dos años, por lo que este aumento es “mera especulación de los industriales, molineros y tortilleros”.

En la capital de Morelos el

kilo de tortilla alcanzó un costo de 17 y 19 pesos, cuando antes del fin de año se vendía a 14 pesos. En Michoacán comerciantes prevén un aumento en el precio del kilogramo de tortilla debido a las alzas en los insumos, como el maíz, gas y luz; pasaría de los 15 pesos promedio que cuesta este alimento en Morelia, a 16 o hasta 17 pesos.

— Con información de Pedro Tonantzin y Miguel García Tinoco

Rumores

La Secretaría de Economía asegura que el rolar rumores sobre un aumento de la tortilla viola la Ley Federal de Competencia Económica.

INFUNDADO, DICE ECONOMÍA

Descartan aumento al precio de tortillas

La Secretaría de Economía aseguró en un comunicado que las versiones de un aumento en el precio de la tortilla carecen de fundamento y violan la Ley Federal de Competencia Económica, ya que pueden llegar a constituir una práctica monopólica al tratarse de acuerdos entre competidores del sector.

La dependencia respondió así a declaraciones de Lorenzo Mejía, presidente de la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillerías, quien advirtió, en declaraciones a varios medios, que el precio del kilogramo de tortilla subiría entre 1.50 y tres pesos ante los incrementos de los insumos como el gas, la energía eléctrica y el maíz.

Durante un recorrido realizado por **Excélsior** en tortillerías y puestos de tacos en la Ciudad de México se asegura que por el momento el precio se mantiene sin cambios, salvo en la colonia el Ocotil de la delegación Magdalena Contreras, donde subió de 13 a 14 pesos el kilogramo, lo que ocurrió

14

PESOS

costaba ayer el Kg. en Magdalena Contreras



desde diciembre pasado.

No obstante, algunos industriales de tortillas aseguran que hasta que no les entreguen un papel formal del aumento del precio de la masa, el kilogramo de las tortillas se mantendrá sin cambios.

El secretario general de la Alianza Campesina del Noroeste, Raúl Bedolla, hizo un llamado al secretario de Economía, Ildefonso Guajardo para frenar un aumento al precio de la tortilla.

— Alicia Valverde

“COSTO DEL MAÍZ BLANCO HA DISMINUIDO”

Aumento a precio de la tortilla, injustificado: SE

La Unimtac proyectó que se elevaría hasta 17 pesos este año

Redacción
EL ECONOMISTA

TANTO LA Secretaría de Economía (SE) como los productores de maíz rechazaron el aumento al precio de la tortilla que proyectó la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillas (Unimtac) para este 2018, calificándolo de injustificado e incluso de violatorio a la Ley de Competencia Económica.

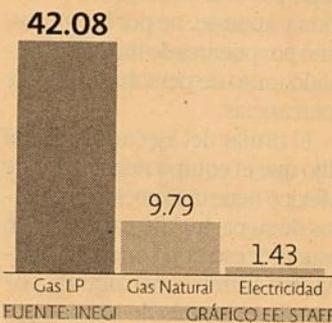
“No es la primera vez que algún liderazgo de molineros se pronuncia por un incremento de precios de la tortilla. Ya la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) ha remitido cartas, en las que advierte que este tipo de declaraciones pueden llegar a constituir prácticas monopólicas absolutas, al tratarse de acuerdos entre competidores, tomados con el objetivo de manipular los precios”, explicó la SE en un comunicado.

La dependencia agregó que la declaración hecha por la Unimtac sobre el incremento en el precio de la tortilla carece de fundamento, ya que el precio de la tonelada de maíz blanco al inicio del 2018 está 11% por debajo de su precio hace un año, siendo éste el principal componente del costo de 1 kilogramo de tortilla. “El precio de la tortilla se vino

PEGA ALZA EN ENERGÉTICOS

A diferencia del precio del maíz, insumos energéticos como el gas natural, LP y electricidad sí han presentado aumentos relevantes.

INPC por objeto de gasto, noviembre 2017
(VARIACIÓN ANUAL)



ajustando en el 2017, de acuerdo con el impacto proporcional en la variación del precio de algunos de sus insumos (principalmente energéticos)”.

La SE recordó que en febrero del año pasado, solicitó a la Cofece una investigación por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de producción y comercialización de tortilla en Jalisco. En noviembre del 2017, la Comisión sancionó a dos liderazgos regionales y a un

funcionario público estatal por intentar coordinar incrementos en el precio de este producto.

En línea con lo declarado por la SE, se pronunció la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México: “El aumento en el precio de la tortilla es injustificado e inconsciente, toda vez que los industriales, molineros y tortilleros están jugando chueco al importar maíz amarillo para elaborar este alimento”.

Su dirigente, Juan Pablo Rojas Pérez, explicó que la importación de maíz amarillo no está permitida por la legislación actual, de ahí que el incremento está injustificado, y el precio del maíz blanco nacional continúa en un rango de 3.00 y 3.80 pesos el kilo.

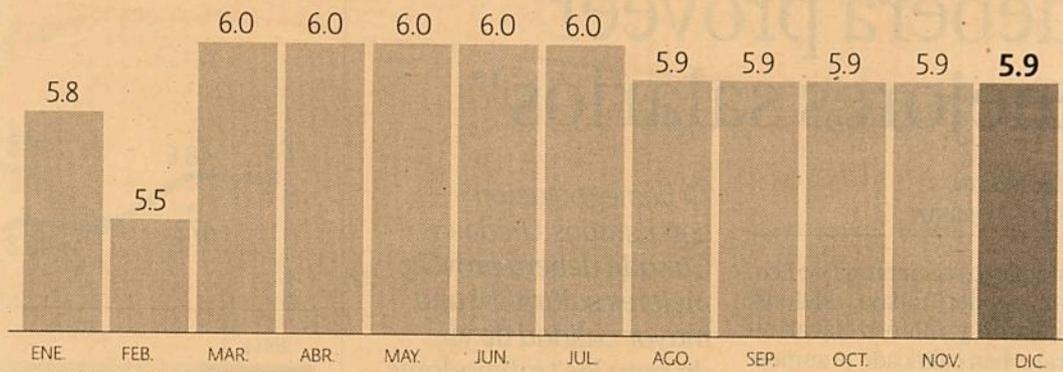
Ayer martes, Lorenzo Mejía Morales, presidente de Unimtac, declaró que el precio del kilogramo de tortilla se elevaría hasta 17 pesos en algunas regiones del país al inicio de este año. Detalló que el incremento deriva de los aumentos en los insumos básicos, como maíz, gas y electricidad y que debido a ello se preveía que las alzas en el precio rondarían un máximo de 1.50 pesos, para pasar de 15 a 17 pesos por kilo.

SIN VARIANTES

El precio del maíz blanco se ha mantenido sin fluctuaciones abruptas al menos en los últimos 12 meses; el maíz amarillo no está permitido en la elaboración de tortillas.

Precio del maíz en la Central de Abasto de la Ciudad de México

(PESOS POR KILOGRAMO, PROMEDIO MENSUAL, 2017)



FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS

GRÁFICO EE: STAFF

INDUSTRIALES ALEGAN COSTOS EN LUZ, GAS Y GASOLINA

Promover incremento a tortilla, contra la ley: SE

Profeco vigilará y en su caso sancionará cualquier alza arbitraria de precios, advierte; productores ya acusan una "cacería de brujas"

Miriam Castro y Luis Moreno/México

Mientras la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillerías (Unimtac), señaló que subir precios o cerrar negocios es la alternativa de los tortilleros ante el alza de la electricidad, el gas y la gasolina, la Secretaría de Economía aclaró que esto carece de fundamento, ya que el precio de la tonelada de maíz blanco al inicio de 2018 está 11 por ciento por debajo del precio de hace un año, siendo éste el principal componente del costo de un kilogramo de tortilla.

"Hacer una declaración anticipada de un ajuste coordinado de precios en cualquier sector de la economía es una violación flagrante a las leyes de competencia económica", advirtió Economía y añadió que la Profeco vigilará y en su caso sancionará cualquier aumento arbitrario en los precios.

Detalló que el precio de la tortilla se ajustó en 2017, según el impacto proporcional en la variación del precio de algunos de sus insumos, principalmente los energéticos.

En entrevista con MILENIO, Lorenzo Mejía, presidente de la Unimtac, afirmó que aun cuando los productores de tortilla trataron de evitar el encarecimiento, el kilogramo del alimento subirá a escala nacional, aunque no precisó los montos y calificó de "irresponsable que la propia secretaría ya esté abriendo la posibilidad, nuevamente, de sancionar a nuestra asociación de civiles".

Los dueños de tortillerías y los molinos no son los que están

provocando o manipulando los aumentos, sino que éstos son consecuencia de los cambios en los mercados internacionales de los energéticos y el maíz, agregó.

En enero de 2017 el litro de gas estaba en 8.64 pesos y ahora, en enero de 2018, "amanecemos con que está en 10.80 pesos, es una diferencia de más de dos pesos", explicó. En el caso de la gasolina y el diésel, los aumentos afectan directamente a las empresas que transportan el maíz desde Sinaloa y el Bajío hasta las zonas de consumo, lo que también repercute en el costo de producción de la tortilla.

Mejía aseguró que los más afectados por las alzas serán los molineros y los tortilleros, "pues cuando aumenta la tortilla el consumidor se reprime y ya no compra por kilo, sino solo pesos, y en ese momento la producción de la tortillería inmediatamente se va a pique y es una situación que nadie quiere".

Frente a ese panorama, hizo un llamado a las autoridades para generar una comisión nacional que analice la cadena productiva maíz-tortilla, que inicia desde el campo y termina con el consumidor.

El líder de alrededor de 80 mil expendios y molinos del país detalló que la cadena productiva maíz-tortilla es la más importante de las alimenticias, principalmente por la generación de empleos.

Dijo que solo en las más de 200

mil tortillerías que hay en el país se generan de uno a dos empleos directos, mientras que en los molinos se emplea de tres a cuatro personas.

Manipulación

Economía informó que no es la primera vez que algún liderazgo de molineros se pronuncia por un aumento de precios de la tortilla; la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) ha advertido que este tipo de declaraciones pueden llegar a constituir prácticas monopólicas absolutas, al tratarse de acuerdos entre competidores, para manipular los precios.

Dijo que en febrero pasado se pidió a la Cofece una investigación por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de producción y comercialización de tortilla en Jalisco y en noviembre se sancionó a dos liderazgos regionales y a un funcionario público estatal por intentar coordinar incrementos en los precios. **M**

200 mil

TORTILLERÍAS HAY A ESCALA NACIONAL; GENERAN UNO O DOS EMPLEOS DIRECTOS

Los productores advierten alza en precio de la tortilla

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El incremento en el precio de la energía eléctrica y del gas L.P. pasará factura al alimento básico de los mexicanos: la tortilla de maíz.

De acuerdo con Lorenzo Mejía Morales, presidente de la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillerías, a partir del primer día de este año, y durante todo enero, el precio de la tortilla aumentará entre 1.50 y hasta tres pesos en algunas regiones del país, debido al encarecimiento de los insumos.

“Algunos tortilleros tienen la posibilidad de guardar maíz en sus molinos debido a que compran por mayoreo, más de 10 o 20 tonela-

das, y eso les permite mantener el precio. Pero hay tortillerías que sólo compran una tonelada o cinco bultos de maíz, y cuando ven el aumento del gas en su facturación nos dicen: ya no podemos mantener el precio”, dijo Morales en entrevista a EL FINANCIERO.

TAN SÓLO

el gas LP ha acumulado una inflación de 53 por ciento en los primeros 11 meses del año pasado, de acuerdo con datos del INEGI.

TIPO DE CAMBIO, EN CONTRA

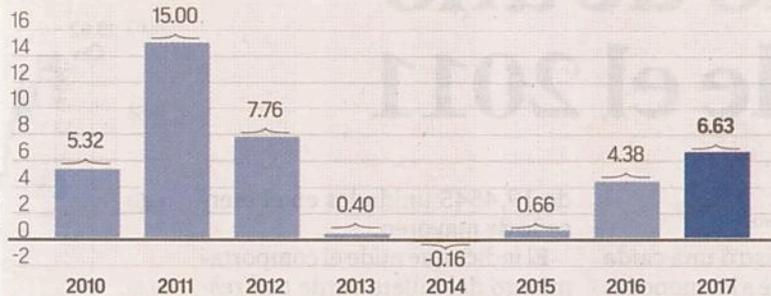
México produce en promedio 20 millones de toneladas de maíz anuales, sin embargo todo ese producto se consume, ya que el maíz blanco es el mejor para producir tortilla.

El resto del grano que se demanda se tiene que importar, por lo que el tipo de cambio afecta negativamente al encarecer la compras que se realizan al extranjero. “El encarecimiento del dólar no

Al alza

A la primera quincena de diciembre de 2017 la tortilla acumula una inflación de 6.63% anual, la más alta desde 2012.

► Var. Anual acumulada a la primera quincena de diciembre



FUENTE: INEGI

afecta al precio del maíz, de hecho en la bolsa de Chicago se ha mantenido estable, pero sí afecta en el financiamiento del mismo. El esquema financiero para realizar los pagos está en dólares, y la fluctuación del tipo de cambio influye al final”, explicó Morales, representante de los productores.

De acuerdo con el INEGI, al mes de noviembre la tortilla acumula una inflación anual de 6.83 por ciento, el alza más pronunciada en cinco años para un periodo similar. Esta alza incluso supera a la inflación general.

Los precios de los insumos han subido con fuerza para los tortille-

ros, pues el gas licuado registra un crecimiento acumulado al mes de noviembre de 53 por ciento anual, mientras que la energía eléctrica suma 1.2 por ciento, el incremento más alto desde 2014.

Ismael Flores, propietario de varias tortillerías en la Ciudad de México, indicó que si sigue subiendo el precio del gas tendrá que subir el precio del kilo de tortilla, que actualmente lo da en 13 pesos.

Por su parte la Secretaría de Economía advirtió sobre un posible ajuste coordinado de precios e indicó que representa una violación a las leyes de competencia económica.

13

PESOS

Por kilogramo es el precio promedio del popular alimento en la capital del país.

6.8

POR CIENTO

Es la inflación acumulada de la tortilla entre enero y noviembre de 2017.

20

MILLONES

De toneladas de maíz produce México al año y son para autoconsumo.

Abuso en tortillas; maíz es más barato este año

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El gobierno federal está listo para utilizar todos los instrumentos con los que cuenta para contener aumentos injustificados a los precios de productos como la tortilla.

Así lo afirmó la Secretaría de

Economía (SE), ante declaraciones de que subirá el precio de la tortilla hasta a 17 pesos el kilo, atribuidas a Lorenzo Mejía Morales, presidente de la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillas (Unimtac), las cuales además, podrían ser violatorias a la Ley Federal de

Competencia Económica.

La dependencia federal señaló que el precio de la tortilla se estuvo ajustando durante 2017, de acuerdo al impacto proporcional en la variación del precio de algunos de sus insumos, principalmente energéticos.

Listos, Profeco y SE ante abuso en tortillas

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El Gobierno de la República está listo para utilizar todos los instrumentos con los que cuenta para contener aumentos injustificados a los precios de productos como la tortilla.

Así lo afirmó este martes la Secretaría de Economía (SE), ante declaraciones de que subirá el precio de la tortilla hasta a 17 pesos el kilo, atribuidas a Lorenzo Mejía Morales, Presidente de la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillas (Unimtac), las cuales además, podrían ser violatorias a la Ley Federal de Competencia Económica.

La dependencia federal señaló que el precio de la tortilla se estuvo ajustando durante 2017, de acuerdo al impacto proporcional en la variación del precio de algunos de sus insumos, principalmente energéticos.

Economía señaló que la declaración que se publicó este martes sobre el incremento en el precio de la tortilla carece de fundamento, "ya que el precio de la

tonelada de maíz blanco al inicio de 2018 está 11 por ciento por debajo de su precio hace un año, siendo éste el principal componente del costo de un kilogramo de tortilla".

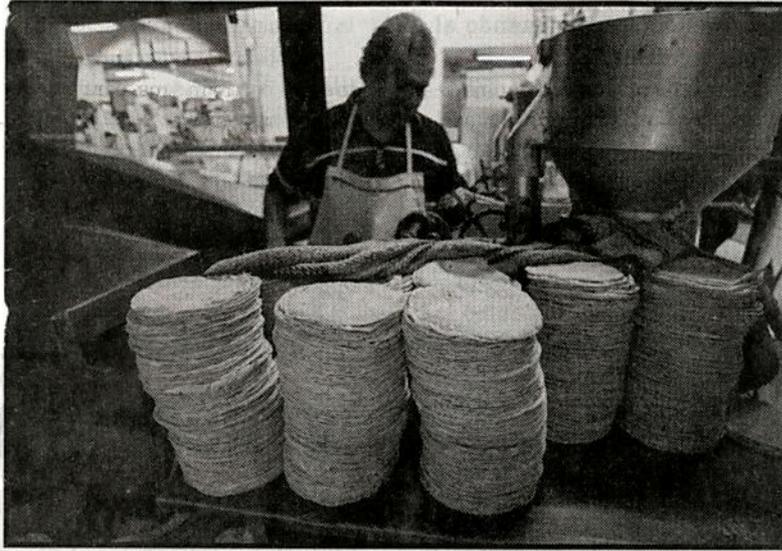
Por ello, advirtió que "hacer una declaración anticipada de un ajuste coordinado de precios en cualquier sector de la economía es una violación flagrante a las leyes de competencia económica".

Se indicó que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) vigilará y en su caso sancionará cualquier aumento arbitrario en los precios de la tortilla.

Al mismo tiempo que intensificará su monitoreo y verificación en los expendios de masa y tortilla, así como en los principales establecimientos comerciales del país.

La dependencia federal señaló que ésta, no es la primera vez que algún líder de molineros se pronuncia por un incremento de precios de la tortilla.

"Ya la Cofece (Comisión Federal de Competencia Económica) ha remitido cartas, en las que advierte que este tipo



Monitoreo exhaustivo en el precio de este comestible.

de declaraciones pueden llegar a constituir prácticas monopólicas absolutas, al tratarse de acuerdos entre competidores, tomados con el objetivo de manipular los precios.

En febrero del año pasado, la Secretaría de Economía solicitó a la Cofece una investigación por posibles prácticas

monopólicas absolutas (PMA) en el mercado de producción y comercialización de tortilla en el estado de Jalisco.

Para noviembre de 2017, la Comisión sancionó a dos liderazgos regionales y a un funcionario público estatal por intentar coordinar incrementos en el precio de este producto.

Violatorias, declaraciones anticipadas de ajustes: Secretaría de Economía

Arianna Alfaro

Hacer una declaración anticipada de un ajuste coordinado de precios en cualquier sector de la economía es una violación flagrante a las leyes de competencia económica, informó la Secretaría de Economía, al referirse a los pronunciamientos de Lorenzo Mejía Morales, presidente de la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillas, respecto a los aumentos en el precio de la tortilla.

En un comunicado, la dependencia manifestó que las declaraciones del dirigente del sector podrían ser violatorias a la Ley Federal de Competencia Económica. “No es la primera vez que algún liderazgo de molineros se pronuncia por un incremento de precios de la tortilla”, añade la información oficial.

Manifestó que ya la Cofece ha remitido cartas, en las que advierte que este tipo de declaraciones pueden llegar a constituir prácticas monopólicas absolutas, al tratarse de acuerdos entre competidores, tomados con el objetivo de manipular los precios.

De hecho, en febrero del año pasado, la Secretaría de Economía solicitó a la Cofece una investigación por posibles prácticas monopólicas absolutas (PMA) en el mercado de producción y comercialización de tortilla en el estado de Jalisco. En noviembre de 2017, la Comisión sancionó a dos liderazgos regionales y a un funcionario público estatal por intentar coordinar incrementos en el precio de este producto.

El precio de la tortilla se vino ajustando en 2017, de acuerdo al impacto proporcional en la variación del precio de algunos de sus insumos (principalmente energéticos). La declaración del día de hoy sobre el incremento en el precio de la tortilla carece de fundamento, ya que el precio de la tonelada de maíz blanco al inicio de 2018 está 11 por ciento por debajo de su precio hace un año, siendo éste el principal componente del costo de un kilogramo de tortilla.

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) vigilará y en su caso sancionará cualquier aumento arbitrario en los precios de la tortilla. También intensificará su monitoreo y verificación en los expendios de masa y tortilla, así como en los principales establecimientos comerciales del país.

Finalmente, la Secretaría de Economía advirtió que el Gobierno de la República está listo para utilizar todos los instrumentos con los que cuenta para contener aumentos injustificados a los precios de este producto.

Alzas en precios

La tortilla subirá en todo el país; afectado, el bolsillo del pueblo

Arianna Alfaro

El kilogramo de las tortillas subirá en todo el país tras el costo de la energía, el gas y la gasolina, así comentó Lorenzo Mejía Morales, presidente de la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillerías, quien no especificó costos en declaraciones hechas para una entrevista de televisión.

El bolsillo de los mexicanos se verá afectado a raíz del encarecimiento de este producto que forma parte de la Canasta Básica y que se suma a otros incrementos que impactarán en la economía en el inicio de este 2018.

Mejía Morales reconoce que el sector más afectado por el aumento será el de los molineros y los tortilleros, "pues cuando aumenta la tortilla la gente, el consumidor general, se reprime y ya no compra kilos: compra pesos y en ese momento la producción de la tortillería inmediatamente se va a pique y es una situación que nadie quiere".

Las empresas que transportan el maíz desde Sinaloa y el Bajío hasta las zonas de consumo, se verán afectadas con el aumento del

precio en a la gasolina y el diésel, ya que la traspotación será más costosa y, por ende, impactará en costo final.

Enfatizó el líder de alrededor de 80 mil tortilleros y molineros en el país, que la cadena productiva maíz-tortilla es la más importante de las alimenticias, principalmente por la generación de empleos. Tan sólo en las más de 200 mil tortillerías que hay en el país se generan de uno a dos empleos directos, mientras que en los molinos se emplea de tres a cuatro personas.

"Tratamos de evitarlo en todo momento, sin embargo, o generamos esa modificación natural en el precio o cerramos el negocio", declaró Mejía Morales sobre los productores de este alimento a base de maíz, quienes procuraron evitar el aumento, pero se vieron rebasados por el incremento en los energéticos que han impactado de manera directa en el sector.

Asimismo, afirmó que ni los dueños de las tortillerías y ni de los molinos son los responsables de establecer o manipular los aumentos, ya que estos se derivan de la consecuencia de las modificaciones en los mercados internacionales de los energéticos y el maíz.

"Para nosotros es un tema muy difícil de manejar porque no vemos alternativa. El gas en enero de 2017 estaba fluctuando en 8.64 pesos y ahora en enero de 2018 amanecemos con facturas donde el litro de gas está en 10.80 pesos, es una diferencia de más de dos pesos", explicó el líder.

Derivado de esta situación se ha realizado un llamado a las autoridades y así crear una comisión nacional que examine la cadena productiva maíz tortilla. Trabajo que comienza desde el desde el campo y deriva en la mesa del consumidor y con ello identificar "dónde se podría generar una solución y generar programas por parte de las autoridades correspondientes".

El presidente de la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillerías comentó que, debido a al sismo del 19 de septiembre, dejó en stand by un proyecto de eficiencia energética que iba a ser implementado en 6 mil 500 tortillerías en la Ciudad de México, con el que se pretendía que los negocios utilizaran electricidad de fuentes renovables y así evitar, entre otras cosas, que los costos de los energéticos impactaran en el precio de la tortilla.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA RESPONDE A INDUSTRIALES

Injustificado, un incremento en el precio de la tortilla

Amago. La dependencia advirtió que el Gobierno federal usará todos los instrumentos con los que cuenta para contener aumentos

La Secretaría de Economía (SE) advirtió a los industriales de molinos y tortillas que carece de fundamento el aumento anunciado, ya que el costo de la tonelada de maíz blanco, el principal componente del precio de un kilogramo del producto es hoy 11% menor al de hace un año.

En un pronunciamiento emitido la tarde de este miércoles, la dependencia se refirió a las declaraciones de Lorenzo Mejía Morales, presidente de la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillas (Unimtac), en torno a un aumento de entre 1.5 y 3.0 pesos por kilogramos, las cuales, aseguró la SE, podrían ser violatorias a la Ley Federal de Competencia Económica.

Recordó que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) ha remitido cartas a la industria para advertir que este tipo de declaraciones pueden constituir



VIGILANCIA: La Profeco intensificará el monitoreo en las más de 110 mil tortillerías del país.

prácticas monopólicas absolutas, al tratarse de acuerdos entre competidores, tomados con el objetivo de manipular los precios.

“El Gobierno de la República está listo para utilizar todos los instrumentos con los que cuenta para contener aumentos injustificados”, advirtió.

Si bien los precios del maíz blanco se mantuvieron estables durante 2017, las

tarifas eléctricas y el gas registraron incrementos constantes.

La electricidad para los sectores industrial y comercial registraron en diciembre incrementos de entre 8.1 y 10.3% respecto al mismo mes de 2016.

El gas LP, por su parte, registra incrementos de más de 40% respecto al último mes de 2016. /REDACCIÓN

300 millones

de tortillas, se estima, se consumen a diario, es decir, 6.5 millones de kilogramos

9.0% aumentó

el precio en las tortillerías entre enero y diciembre de 2017, de 12.82 a 14.02 pesos

3.5% se elevó

el precio en las tiendas de autoservicio, de 10.14 a 10.50 en ese mismo lapso

Productores de maíz descalifican aumentos

El aumento en el precio de la tortilla es injustificado e inconsciente, toda vez que los industriales, molineros y tortilleros están "jugando chueco" al importar maíz amarillo para elaborar este alimento, consideró el presidente de la CNPAMM, Juan Pablo Rojas Pérez.

El dirigente de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México explicó que la importación de grano amarillo no está permitida, de ahí que el incremento no está justificado, y el precio del maíz blanco nacional sigue en un rango de 3.00 y 3.80 pesos el kilo.

Indicó que el aumento anunciado se debe a "la insensibilidad, la inconciencia de los individuos dedicados al negocio de la producción de tortilla y la insensibilidad de políticas en nuestro país con respecto al incremento en los precios de los combustibles y los energéticos".

El secretario general de la Alianza Campesina del Noroeste, Raúl Pérez Bedolla, llamó al titular de la Secretaría de Economía (SE), Ildelfonso Guajardo, a frenar el alza en el precio de la tortilla. /NOTIMEX

ECONOMÍA DICE QUE ES INJUSTIFICADO

Amagan con *tortillazo*: ven kilo hasta 17 pesos

POR ANA MENDOZA

La Profeco advierte que vigilará y sancionará cualquier aumento

El kilo de tortilla subirá entre 1.50 y tres pesos, al grado de que llegaría hasta 17 pesos en algunas zonas del país próximamente, de acuerdo con el presidente de la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillas (Unimtac), Lorenzo Mejía Morales.

El subsecretario del Sistema de Producto Maíz zona sur-sureste del país, Miguel Ángel González Gudiño, explicó que el mayor problema para los tortilleros es la constante alza en el importe del gas LP.

La Secretaría de Economía, que encabeza Ildefonso Guajardo, dijo que el pronunciamiento sobre el incremento carece de fundamento y es posiblemente violatorio a la Ley Federal de Competencia Económica. A través de un comunicado, dijo que no es la primera vez que un liderazgo de molineros se pronuncia por un incremento.

En ese sentido, el secretario general de la Unión de los Industriales

de la Masa y la Tortilla en Tabasco, Raúl Morales Cabrales, anunció que a partir del próximo 15 de enero el kilo del citado producto escalará entre 1.50 y dos pesos en esta entidad, debido al aumento en los insumos y materia prima. El dirigente de la Unimtac aclaró que la variación en el incremento de 1.50 a tres pesos dependerá de cada región del país, en la zona metropolitana del Valle de México, el ajuste sería mayor.

CIFRAS

15

de enero se estima que suba en el precio

132

tortillerías quebraron en Tabasco durante 2017

11%

por debajo de su precio de hace un año el maíz blanco

“Hacer una declaración anticipada de un ajuste coordinado de precios en cualquier sector de la economía es una violación flagrante a las leyes de competencia económica”, advirtió la Secretaría de Economía. “La Procuraduría Federal del Consumidor vigilará y en su caso sancionará cualquier aumento arbitrario en los precios de la tortilla”.

Economía agregó que el precio de la tonelada de maíz blanco hoy está 11 por ciento debajo de su precio de hace un año, siendo éste el principal componente del costo de un kilogramo de tortilla.

Descartan gasolinazo y alza en precio de las tortillas

POR ANA MENDOZA

Pemex y la Secretaría de Hacienda descartan un aumento brusco en el precio de los combustibles, tal como advierte la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas). Mientras que la Secretaría de Economía dice que no hay fundamentos para subir el precio de las tortillas entre 1.50 y 3 pesos por kilo, como anunció Lorenzo Mejía Morales, presidente de la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillas (Unimtac).

Petróleos Mexicanos aseguró ayer que no habrá *gasolinazo* y que la Amegas ha realizado declaraciones sobre los precios de las gasolinas, que han resultado imprecisas o hasta mal intencionadas.

"Llamamos a la prudencia y a evitar la desinformación en un tema tan delicado", dijo Pemex.

"Cabe notar que no se observaron incrementos desordenados en los precios al consumidor, ni a finales de noviembre 2017 cuando se flexibilizaron los precios en todo el país, ni el primero o dos de enero de 2018", dijo la SHCP.

Como informó ayer *El Sol de México*, los empresarios gasolineros esperan un alza en el precio de los combustibles y urgieron a la SHCP a tomar medidas que eviten una escalada mayor por la inflación elevada.

Por otra parte, Economía dijo que una declaración anticipada de un

ajuste coordinado de precios en cualquier sector es una violación flagrante a las leyes de competencia.



ROBERTO HERNÁNDEZ

LA SECRETARÍA de Economía advierte que las tortillas no pueden subir

Injustificado aumento al precio de la tortilla: Productores de maíz

El aumento en el precio de la tortilla es injustificado e inconsciente, toda vez que los industriales, molineros y tortilleros están "jugando chueco" al importar maíz amarillo para elaborar este alimento, consideró el presidente de la CNPAMM, Juan Pablo Rojas Pérez.

El dirigente de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM) explicó que la importación de maíz amarillo no está permitida por la legislación actual, de ahí que el incremento está injustificado, y el precio del maíz blanco nacional continúa en un rango de 3.00 y 3.80 pesos el kilo.

Indicó que el aumento anunciado de entre 1.50 y 3.00 pesos en el kilogramo de maíz se debe a "la insensibilidad, la inconsciencia de los individuos dedicados al negocio de la producción de tortilla y la insensibilidad de políticas en nuestro país con respecto al incremento en los precios de los combustibles y los energéticos".

Para evitar estos abusos, Rojas Pérez expuso que es necesario reformar, activar e instituir al Sistema Producto Maíz de México, iniciativa que integra cada uno de los eslabones en la cadena maíz, porque permitirá "sentarnos a la mesa y tomar acuerdos entre todas las partes". Sólo de esta manera, dijo, se podrá llegar a acuerdos que lleven a impulsar el consumo nacional, principalmente, y después producir más en el mercado para evitar "las quejas por el incremento en el valor del dólar".

En un comunicado, el dirigente de los productores de maíz comentó que es irrisorio escudarse en el precio del dólar, porque "no están importando maíz blanco para la producción de tortilla en México". Dejó en claro que los productores no aceptan el aumento como lo argumentó el representante de la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillas (Unimtac), Lorenzo Mejía, porque el precio del maíz no tiene incremento alguno, tanto a nivel nacional como internacional. Por el contrario, aseguró Ro-

jas Pérez, los mercados mantiene los precios bajos en la maíz desde diciembre y posiblemente hasta febrero.

Manifestó que en el mercado internacional se tienen precios por debajo de los tres mil pesos por tonelada, e insistió en que los productores de maíz son los más castigados "porque tenemos más insumos con precios internacionales y no se ha incrementado el costo de producción".

Debido a esto, el dirigente de la CNPAMM exhortó al gobierno federal, en particular a las secretarías de Economía y de Hacienda, además de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), a actuar con "mano dura", y reformar y establecer los precios que deben detener estos productos de la canasta básica.

Campesinos

El secretario general de la Alianza Campesina del Noroeste, Raúl Pérez Bedolla, llamó al titular de la Secretaría de Economía (SE), Ildefonso Guajardo Villarreal, a frenar el alza en el precio de la tortilla. Lo anterior, porque al productor de maíz se le adeudan compensaciones al precio objetivo desde hace dos años, por lo que este aumento es "mera especulación de los industriales, molineros y tortilleros", consideró. En un comunicado, Pérez Bedolla sostuvo que la producción de maíz blanco en el país es satisfactoria para cubrir la demanda interna, y cuestionó a los industriales que importan maíz amarillo y lo convierten en masa para la elaboración de tortilla. "Esta actitud es poco ética porque el maíz amarillo se utiliza para producir alimentos para ganado y almidones, entre otros, y no para el consumo humano", argumentó. Por ello, el dirigente campesino exhortó a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a realizar una investigación para determinar qué tipo de grano utilizan para la elaboración de tortilla.

y "tortillazo"

El alimento aumentaría hasta 17 pesos por kilo

El precio de la tortilla se producirá, debido al aumento en el precio de los energéticos, como gas, energía eléctrica y el aumento en el precio del maíz.

Con el argumento del incremento en los insumos que se utilizan para la producción, como gas, energía eléctrica y maíz, en algunos estados el kilo de tortilla se vendería hasta en 17 pesos, informó la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillas (Unimtac).

De acuerdo con su líder, Lorenzo Mejía Morales, en los primeros días de 2018 en algunos lugares de la República el kilogramo se venderá hasta en 17 pesos, mientras que en otros más se espera que la tortilla se mantenga en los 11.50 pesos por kilo.

El presidente de la Unimtac aseguró que los maquileros han resentido el aumento en los precios del gas y la energía eléctrica, lo que elevó el costo de producción.

"Decían que no iban a poder aguantar hasta 2018, así es que de manera general, tanto la materia prima como los energéticos, están orillando a todos los industriales a modificar los precios", explicó.

Agregó que aunque en algunas regiones del país no se han registrado los aumentos, lo harán en cuanto lleguen las facturas por el consumo de energía eléctrica y gas.

Aumento es injustificado: Secretaría de Economía

El alza al precio de la tortilla, como el anunciado por la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillas (Unimtac), carece de fundamento, y es posiblemente violatorio a la Ley de Competencia Económica, señaló la Secretaría de Economía.

En un comunicado, la dependencia se pronunció sobre las declaraciones hechas por Lorenzo Mejía Morales, presidente de la organización, en el sentido de que los aumentos en los energéticos provocarán un aumento en el precio de este alimento.

La dependencia asegura que las declaraciones de Mejía carecen de fundamento, "ya que el precio de la tonelada de maíz blanco al inicio de 2018 está 11 por ciento por debajo de su precio hace un año, siendo éste el principal componente del costo de un kilogramo de tortilla".

"Hacer una declaración anticipada de un ajuste coordinado de precios en cualquier sector de la economía es una violación flagrante a las leyes de competencia económica", advirtió.

EMPRESARIOS URGEN A CENTRARSE EN RENEGOCIACIÓN EXITOSA

IP de Texas pide a Trump certeza en TLC

- Es la entidad más beneficiada con el acuerdo en 23 años.
- Negociación deberá proveer mejores salarios: Peña Nieto.

IP REITERA APOYO A TRATADO TRILATERAL

Empresarios texanos piden certidumbre a Trump en TLCAN

Distintas asociaciones de dicho estado, entre ellas la Border Trade Alliance y la Coalición de Comercio Texas-México, urgieron al presidente de EU que en el 2018 se centre en una renegociación exitosa que brinde certeza

Notimex

EL SECTOR empresarial de Texas urgió a la administración del presidente Donald Trump a centrarse en el inicio del 2018 en una renegociación exitosa del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y dejar de alimentar la incertidumbre sobre el futuro del acuerdo comercial.

“Las negociaciones deben llevarse a cabo con urgencia, a fin de minimizar que se inyecte incertidumbre en la economía de América del Norte”, dijo Paola Ávila, presidenta de la Border Trade Alliance, una organización de empresarios y funcionarios públicos de la región fronteriza con México dedicada a atender asuntos de comercio binacional.

“La certeza es lo que la comunidad empresarial necesita, absolutamente. No tenemos eso y aún nadie sabe lo que pasará”, indicó.

“La política del miedo que se deriva del libre comercio está recibiendo actualmente un trato preferencial, sobre el empleo y el crecimiento económico”, dijo Justin Yancy, presidente del Concilio de Liderazgo de Negocios de Texas, al referirse al clima de incertidumbre que prevalece sobre la renegociación del TLCAN.

Para combatir esto, la Coalición de Comercio Texas-México, un organismo empresarial creado a mediados del 2016 para defender el acuerdo comercial, está buscando crear conciencia sobre los benefi-

cios positivos y demostrables del TLCAN.

Bajo el lema: “El TLCAN funciona. Ahora, hagámoslo funcionar aún mejor”, la Coalición moviliza a los líderes empresariales de Texas para trabajar con el Congreso y la administración del presidente Donald Trump a fin de garantizar que el TLCAN continúe beneficiando a Estados Unidos y México.

La renegociación exitosa del acuerdo es un asunto de interés crítico para la comunidad empresarial de Texas.

Texas es la entidad estadounidense que más se ha beneficiado a lo largo de los 23 años de vigencia del TLCAN y sería también uno de los estados más perjudicados en caso de que Estados Unidos decidiera salirse del mismo.

Entre 1994 y el 2015, las exportaciones de Texas a México crecieron alrededor de 236 por ciento.

Texas es el principal estado exportador del país y 48% de sus exportaciones se destina a los dos países socios en el TLCAN.

Una salida del acuerdo pondría en peligro casi 1 millón de empleos que dependen directa e indirectamente del comercio con México y Canadá.

Las exportaciones de bienes manufacturados de Texas a los países so-

cios en el TLCAN ayudaron a sostener en el 2015 alrededor de 990,000 puestos de trabajo en la entidad, equivalente a 8.2% del empleo total, según la Administración de Comercio Internacional del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

Se estima que 7.9% de todos los empleados del sector privado en Texas está directamente relacionado con las exportaciones a los países socios en el acuerdo comercial. Eso se traduce en aproximadamente uno de cada 13 empleos en la entidad.

Retirarse del TLCAN sería devastador para Texas, asegura Yancy. México no es sólo el socio comercial más grande de Texas, sino que más de 380,000 empleos en esta entidad dependen directamente del comercio con el vecino país, señaló.

Esta entidad soporta por sí misma más de la tercera parte del total del intercambio comercial entre Estados Unidos y México, al exportar el año pasado unos 93,000 millones de dólares a ese país.

Las exportaciones de Texas alcanzaron 232,000 millones de dólares en el 2016, para colocarse a la cabeza en todo el país. Casi 40% de esas exportaciones (92,674 millones) fueron hacia México, seguido de Canadá ha donde se efectuó 8.5% (19,865 mi-

lones) de las exportaciones totales.
"Tenemos más que perder y más que ganar, porque somos el estado exportador número uno", aseguró Chris Wallace, presidente de la Coalición y de la Asociación de Negocios de Texas.

Texas sería uno de los estados más perjudicados si EU se sale del TLCAN.

“La certeza es lo que la comunidad empresarial necesita, absolutamente. No tenemos eso y aún nadie sabe lo que pasará”.

Paola Ávila,
presidenta de la
Border Trade Alliance.

“La política del miedo que se deriva del libre comercio está recibiendo actualmente un trato preferencial, sobre el empleo y el crecimiento económico”.

Justin Yancy,
presidente del Concilio de
Liderazgo de Negocios de
Texas.

EN NÚMEROS

Estrechos lazos comerciales

40

POR CIENTO
de los envíos al exterior de Texas se dirige a México.

7.9

POR CIENTO
del sector privado en Texas está relacionado con las exportaciones.

8.5

POR CIENTO
de los envíos de Texas es a Canadá.

232,000

MILLONES
de dólares en el
2016 alcanzaron las
exportaciones en Texas.

236

POR CIENTO
crecieron los envíos de
Texas a México entre 1994
y el 2015.

380,000

EMPLEOS
en Texas dependen de las
exportaciones a México.

■ El TLCAN propició repunte; incluso México arrebató mercado a Canadá, según estudio

Exportación de berries nacionales se incrementó 594 mil por ciento en 22 años

■ NÉSTOR JIMÉNEZ

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) propició un aumento sustancial de la producción y exportación de berries de México a Estados Unidos, incluso arrebató a Canadá el mercado de algunos productos en los que éste tenía liderazgo total.

De acuerdo con un estudio elaborado por la Cámara de Diputados, la exportación de berries, que incluye zarzamoras, arándanos, moras y frambuesas, se incrementó hasta 594 mil por ciento en 22 años.

Durante 2016 nuestro país vendió mil 564 millones de dólares en esas frutas frescas en el mercado exterior, con lo que esos productos se colocan como unos de los principales en crecimiento, según un informe del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados.

En el caso de las frambuesas, durante 1993 Canadá abasteció 87 por ciento de las 5 mil 896 toneladas que importó Estados Unidos, siendo líder en América del Norte de esta fruta, mientras México vendió al país vecino

sólo 16 toneladas; es decir, uno por ciento de lo que adquirió el país vecino.

Sin embargo, ahora México ocupa el lugar de Canadá, al exportar 61 mil 200 toneladas en 2016; es decir, 98 por ciento de las compras que hizo el país vecino.

En el caso de la frambuesa, ésta pasó de representar un mercado de 47 mil dólares para los productores mexicanos a 520 millones de dólares en este mismo lapso. La fresa, en tanto, ya se vendía con éxito a Estados Unidos antes de la firma del tratado y representaban 90 por

ciento de las importaciones de este país, pero también se consolidó y aumentó su producción.

En 2016, la fresa mexicana representó 99 por ciento, casi el total de las compras del país vecino y pasó de 13 mil toneladas a 164 mil toneladas de fresas adquiridas a México durante este periodo.

La cosecha nacional procede de Michoacán, Jalisco, Baja California, Baja California Sur y Guanajuato. La mayoría de zarzamora y fresa se produce en Michoacán; en Jalisco domina la producción de frambuesa y arándanos, agregó el documento.

Compras de Liconsa subirán sólo 3.2% en 2018

■ NÉSTOR JIMÉNEZ

El incremento en la compra de leche a productores nacionales para este 2018 será sólo de 3.2 por ciento respecto de 2017. Dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal del presente año se aumentaron 125.6 millones de pesos en tres rubros destinados a la adquisición de leche de productores nacionales destinada principalmente a Liconsa.

Para 2018 se destinarán en total 3 mil 990.6 millones de pesos, en comparación con 3 mil 864 millones de pesos de 2017.

Como parte del programa de apoyo a la adquisición de leche, el presupuesto para 2018 establece recursos por mil 691 millones de pesos, apenas 49.3 millones más que el año pasado.

El PEF tiene dos partidas adicionales catalogadas como Adquisición de leche nacional por mil 50.3 millones de pesos, y el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, por mil 249.2 millones de pesos. El primero tiene un aumento de sólo 30.5 millones, y el segundo de 46.7 millones de pesos con relación al año pasado.

En diciembre, el Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche sostuvo que es mínima la compra a productores nacionales, pues Liconsa importa alrededor de 20 por ciento de la leche que distribuye.

También reclamó que el precio que paga Liconsa a los productores nacionales se ha estancado en 6.20 pesos el litro, mientras el costo de producción supera ya 7.30 pesos, por el aumento de los combustibles y el alimento para ganado.

Precio estancado desde 2013

“Se está pagando muy bajo, ese precio es de hace 4 o 5 años y Liconsa no ha reconocido los costos de producción de los productores de leche”, refirió Álvaro González Muñoz, presidente del Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche, quien dijo que el precio ideal para los productores debería ser 8 pesos, pero sin aumentar al consumidor final.

Al iniciar el 2017, Liconsa confirmó en un comunicado el precio que paga los 11 mil productores nacionales y recaló que para la compra de 600 millones de litros del lácteo destina 3 mil 720 millones de pesos, es decir, 6.20 pesos. Mientras que aún no ha fijado los precios para 2018.

La empresa paraestatal señaló que en la mayor parte del país el litro de leche Liconsa se vende a 5.50 pesos; en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, donde están los índices más altos de pobreza, cuesta 4 pesos con 50 centavos. El precio es de un peso en los 400 municipios más pobres de México.



Foto: Especial

DENOMINACIÓN DE ORIGEN

¡NO SE MANCHEN CON EL MANCHEGO!

Dejar de usar el nombre de "Queso Manchego" por la denominación de origen que exige La Mancha, España, representaría una pérdida de cinco mil millones de pesos para los productores mexicanos.

DISPUTA INTERNACIONAL

Sin Manchego, se perderían 5 mil mdp, asegura la Canilec

Se negocia con la Unión Europea el que se pueda conservar la producción en nuestro país

POR ALICIA VALVERDE
alicia.valverde@gtmm.com.mx

En caso de que la Unión Europea (UE) lograra proteger el nombre de queso Manchego, en México no se podría usar más, lo que causaría un impacto económico del orden de cinco mil millones de pesos para la industria productora nacional.

Miguel Ángel García Paredes, presidente de la Cámara Nacional de Industriales de la



Foto: Freepik

México tiene 13 por ciento del mercado mundial de este queso.

Leche (Canilec), detalló que ello dependerá de la información y de los elementos que los negociadores mexicanos presenten a su contra parte de Europa.

"México tiene elementos suficientes para conservar el uso de los quesos más importantes que aún no están definidos como el Manchego, Feta, Gruyere, Parmesano, entre otros", explicó.

Detalló que en México se producen alrededor de 40 mil toneladas de queso Manchego con un valor de alrededor de cinco mil millones de pesos, y representa una participación de mercado de 13 por ciento.

Como parte de la modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM), el bloque europeo solicitó a México que se prohíba usar el nombre de 57 quesos originarios del viejo continente, bajo el argumento de que están protegidos con indicación



México tiene elementos suficientes para conservar el uso de los quesos más importantes que aún no están definidos, como el Manchego."

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA
PRESIDENTE DE LA CANILEC

geográfica y solamente se pueden producir ahí.

Ante la petición de la Unión Europea, la Canilec hizo su procedimiento en tiempo y forma para oponerse a diez nombres de quesos, entre los que destaca el manchego, feta, parmesano, entre otros, que están en disputa, agregó.

"Supongo que alrededor de 10 o 15 tipos de queso fueron los que el sector público

recibió de parte de los interesados para que no se les negara la protección que pide Europa", detalló.

A decir del representante de Canilec, la industria que produce queso manchego ofreció a la autoridad mexicana información abundante para evitar que se les impida continuar produciendo.

"Entre la información ofrecida resaltan documentos oficiales sobre la salud de este producto, etiquetas, anuncios relativos, envolturas y promocionales en medios para demostrar que en México el concepto manchego es genérico.

"La mayoría de la gente piensa en un queso Manchego como el que se produce en México y se comercializa".

Dijo que en México, el queso panela es el más importante en cuanto a consumo que representa 17 por ciento del mercado. Le siguen los quesos frescos con igual porcentaje.



ALMEJAS CUBREN LAS PLAYAS DE TIJUANA



Tijuana. — Miles de almejas pismo aparecieron ayer en las playas de esta ciudad. Los moluscos fueron arrojados por las olas del mar aunque se desconoce la causa de su muerte. En octubre pasado un fenómeno similar ocurrió en las playas de Ensenada, en aquel momento, la Secretaría de Salud y la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios emitieron una alerta precautoria sanitaria exhortaron a la población a no recolectar este producto, pues podría no ser apto para el consumo humano.



ONG OBSERVÓ A LOS DELINCUENTES SACANDO UNA RED EN REFUGIO DE LA VAQUITA A PLENA LUZ DEL DÍA

Ambientalistas salvan a pez totoaba tras enfrentamiento con pescadores furtivos

[EFE]

■ Un pez totoaba —especie endémica mexicana en peligro de extinción— fue rescatado con éxito el pasado 30 de diciembre en el Alto Golfo de California tras impedirse su captura por parte de unos pescadores furtivos, informó la Sea Shepherd Conservation Society (SSCS).

El grupo conservacionista, junto con personal de la Armada Mexicana, pudo salvar al espécimen después de que el grupo de asaltantes disparase contra un dron de la organización que vigilaba la zona de la "Operación Milagro IV", donde se está protegiendo activamente a la totoaba y a la casi extinta vaquita marina.

La organización advierte que este es el segundo tiroteo, y el primero a plena luz del día, al que se ve sometido su equipo de trabajo en la zona del Alto Golfo en los últimos 10 días. El primer incidente ocurrió el pasado 25 de diciembre y los atacantes derribaron un avión no tripulado de visión nocturna utilizado por los conservacionistas para vigilar.

El segundo y más reciente se dio el pasado 30 de diciembre mientras uno de los buques de SSCS patrullaba la zona y avistó un bote de pesca furtiva tirando una red de enmalle a menos de una milla náutica de distancia.

México declaró el pasado 30 de junio la prohibición permanente de las redes de enmalle para la pesca de la totabas debido a que estas representan una de las mayores amenazas para la vaquita marina.

El capitán Benoit Sandjian de SSCS informó a la Armada Mexicana de la situación y estos llegaron poco tiempo después. Tras comprobar que el buque de Sea Shepherd estaba a salvo, la Armada comenzó a perseguir el bote de los pescadores furtivos. Mientras tanto, miembros de la organización descubrieron una red de captura con un pez totoaba adulto vivo que luchaba por su vida.

La totoaba tiene una alta demanda en países asiáticos como China por su vejiga natatoria o buche al que se le atribuyen diversas propiedades curativas y afrodisiacas.

Proponen investigadores de la UNAM convertir invernaderos en secadores solares de alimentos

En promedio, el 75% de los invernaderos en México está abandonado, por lo que un grupo de científicos del Instituto de Energías Renovables (IER) propone modificar su infraestructura para que sirvan como secadores solares de alimentos, flores y plantas medicinales.

El método de los universitarios consiste en la captación y acumulación de energía solar; es versátil, pues además de ser útil como secador, puede climatizar invernaderos con cultivos.

Isaac Pilatowsky, investigador del IER, explicó que se hace una especie de invernadero por donde circula el aire, que también puede ser calentado de manera externa con la radiación para ser usado dentro de la cámara de deshidratación. Una de sus ventajas es que es factible controlar la temperatura y enfriar el invernadero si es necesario. "La idea es establecer condiciones adecuadas para mantener la calidad de los productos usando la energía solar".

Con un sistema de "cortinaje", consistente en lonas flexibles, se



Con su sistema, Isaac Pilatowsky, investigador del IER, y sus colegas planean fomentar la creación de agroindustrias basadas en la deshidratación, y desarrollar productos derivados de frutas y verduras que ya no se pueden comercializar. (Foto: especial).

cierran algunas áreas para redirigir el aire a determinadas secciones; así, se crean túneles de secado de manera rápida, detalló.

El universitario indicó que pretenden llevar esta tecnología al campo y adaptarla a los requerimientos de cada lugar. "Es necesario estudiar caso por caso porque influyen variables como la calidad del

aire, humedad, radiación solar, qué producto es y cuándo se cosecha; el objetivo es que los invernaderos sean aprovechados todo el año".

Hasta ahora, Pilatowsky y sus colaboradores tienen experiencia con frutas, verduras, plantas medicinales y flores, pero "no se trata sólo de secar, sino de preservar la mayor parte de sus propiedades", aclaró.

Pág. 14

Col. _____

Secc. _____

Fecha. _____

**PRECIOS INTERNACIONALES
DE LAS MATERIAS PRIMAS**

Vencimiento	Productos	Cierre
18-feb	Oro NY (dis. Por onza troy)	1,316.10
18-abr	Oro NY (dis. Por onza troy)	1,320.90
18-jun	Oro NY (dis. Por onza troy)	1,325.70
18-mar	Plata NY (dis. Por onza troy)	17.21
18-may	Plata NY (dis. Por onza troy)	17.28
18-jul	Plata NY (dis. Por onza troy)	17.35
18-abr	Platino NY (dis. Por onza troy)	947.80
18-jul	Platino NY (dis. Por onza troy)	953.30
18-oct	Platino NY (dis. Por onza troy)	956.70
18-mar	Cobre NY (dis. Por libra)	3.28
18-may	Cobre NY (dis. Por libra)	3.29
18-jul	Cobre NY (dis. Por libra)	3.31
18-feb	Aluminio SHFE (dis. por tonelada)	2,335.41
18-mar	Aluminio SHFE (dis. por tonelada)	2,350.04
18-abr	Aluminio SHFE (dis. por tonelada)	2,367.75
18-feb	WTI NY (dis. Por barril)	60.37
18-mar	WTI NY (dis. Por barril)	60.38
18-abr	WTI NY (dis. Por barril)	60.33
18-mar	Brent ICE (dis. Por barril)	66.57
18-abr	Brent ICE (dis. Por barril)	66.13
18-may	Brent ICE (dis. Por barril)	65.79
18-feb	Gas Nat. Henry Hub (Dis./mmbtu)	3.06
18-mar	Gas Nat. Henry Hub (Dis./mmbtu)	2.97
18-abr	Gas Nat. Henry Hub (Dis./mmbtu)	2.79
18-feb	Aceite de Cal. NY (dis. Por galón)	2.06
18-mar	Aceite de Cal. NY (dis. Por galón)	2.03
18-abr	Aceite de Cal. NY (dis. Por galón)	2.00
18-feb	Gasolina NY (dis. Por galón)	1.76
18-mar	Gasolina NY (dis. Por galón)	1.78
18-abr	Gasolina NY (dis. Por galón)	1.97
18-mar	Maíz CBOT (dis. Por bushel)	3.53
18-may	Maíz CBOT (dis. Por bushel)	3.61
18-jul	Maíz CBOT (dis. Por bushel)	3.70
18-mar	Trigo CBOT (dis. Por bushel)	4.34
18-mar	Trigo CBOT (dis. Por bushel)	4.34
18-mar	Trigo CBOT (dis. Por bushel)	4.34
18-mar	Soya CBOT (cts. Por bushel)	964.75
18-may	Soya CBOT (cts. Por bushel)	975.75
18-jul	Soya CBOT (cts. Por bushel)	986.00
18-mar	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	33.55
18-may	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	33.71
18-jul	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	33.88
18-mar	Harina de Soya CBOT (dis. Por bushel)	3.18
18-may	Harina de Soya CBOT (dis. Por bushel)	3.21
18-jul	Harina de Soya CBOT (dis. Por bushel)	3.24
18-mar	Cacao ICE (dis. Por tonelada)	1,936.00
18-may	Cacao ICE (dis. Por tonelada)	1,935.00
18-jul	Cacao ICE (dis. Por tonelada)	1,941.00
18-mar	Avena CBOT (dis. Por bushel)	2.43
18-may	Avena CBOT (dis. Por bushel)	2.48
18-jul	Avena CBOT (dis. Por bushel)	2.55
18-mar	Arroz CBOT (cts. Por libra)	11.78
18-may	Arroz CBOT (cts. Por libra)	12.05
18-jul	Arroz CBOT (cts. Por libra)	12.23
18-mar	Algodón ICE (cts. Por libra)	77.50
18-may	Algodón ICE (cts. Por libra)	77.77
18-jul	Algodón ICE (cts. Por libra)	78.14
18-mar	Robusta LIFFE (dis. Por tonelada)	1,733.00
18-may	Robusta LIFFE (dis. Por tonelada)	1,740.00
18-jul	Robusta LIFFE (dis. Por tonelada)	1,744.00
18-mar	Arábica ICE (dis. Por libra)	1.30
18-may	Arábica ICE (dis. Por libra)	1.32
18-jul	Arábica ICE (dis. Por libra)	1.35
18-mar	J. de Naranja (cts. Por libra)	136.55
18-may	J. de Naranja (cts. Por libra)	137.40
18-jul	J. de Naranja (cts. Por libra)	139.25
18-mar	Azúcar 5 (cts. Por libra)	398.60
18-may	Azúcar 5 (cts. Por libra)	396.20
18-ago	Azúcar 5 (cts. Por libra)	398.40
18-mar	Azúcar 11 (cts. Por libra)	15.33
18-may	Azúcar 11 (cts. Por libra)	15.19
18-jul	Azúcar 11 (cts. Por libra)	15.17
18-mar	Azúcar 16 (cts. Por libra)	27.05
18-may	Azúcar 16 (cts. Por libra)	27.29
18-jul	Azúcar 16 (cts. Por libra)	27.10
18-feb	Res CME (cts. Por libra)	123.35
18-abr	Res CME (cts. Por libra)	124.10
18-jun	Res CME (cts. Por libra)	115.18
18-feb	Cerdo CME (cts. Por libra)	70.73
18-abr	Cerdo CME (cts. Por libra)	74.85
18-may	Cerdo CME (cts. Por libra)	79.80

GRANOS Y OLEAGINOSAS

	APERTURA	CIERRE	CAMBIO	VOLUMEN	INT. AB.
MAÍZ * CENTAVOS DE DÓLAR POR BUSHEL 5,000 BUSHELS POR CONTRATO [1]					
MAR18	350.75	353.25	2.50	136,756	827,971
MAY18	359.00	361.25	2.25	25,334	212,052
JUL18	367.25	369.75	2.50	18,891	243,365
TRIGO * CENTAVOS DE DÓLAR POR BUSHEL 5,000 BUSHELS POR CONTRATO [1]					
MAR18	427.00	433.50	6.50	68,906	297,140
MAY18	440.25	446.25	6.00	17,495	87,442
JUL18	453.25	459.75	6.50	12,786	70,705
SOYA * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 60,000 LIBRAS POR CONTRATO [1]					
ENE18	951.75	955.00	3.25	2,890	6,799
MAR18	961.75	964.75	3.00	62,885	344,799
MAY18	973.00	975.75	2.75	16,693	141,599
EXÓTICOS					
CAFÉ * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 5,000 LIBRAS POR CONTRATO [1]					
MAR18	126.20	130.20	4.00	519	124,388
MAY18	128.55	132.40	3.85	50	45,276
JUL18	130.95	134.70	3.75	0	23,452
AZÚCAR * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 5,000 LIBRAS POR CONTRATO [1]					
MAR18	15.16	15.33	0.17	83	379,502
MAY18	15.02	15.19	0.17	1	159,124
JUL18	15.04	15.17	0.13	0	83,736
ALGODÓN * CENTAVOS DE DÓLAR POR TONELADA 10,000 TONELADAS POR CONTRATO [4]					
MAY18	78.96	77.77	-1.19	0	54,078
MAR18	78.63	77.50	-1.13	204	175,374
MAY18	78.96	77.77	-1.19	0	54,078